

*"La Iglesia Vrs.
Israel
(Parte II)"*

© 2019 EDICIONES LUCAS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida ni transmitida por ningún medio – gráfico, electrónico o mecánico, lo cual incluye fotocopiado, grabación y sistemas informáticos –sin el consentimiento escrito del editor.

Todas las citas bíblicas escritas y referenciadas han sido tomadas de la Versión Reina-Valera 1960. En cuanto a otras citas aclaramos la Versión de la Biblia de donde han sido tomadas.

Primera edición: octubre 2019

Escrito y editado por: Josué Galán y Wendy Cubías

Cualquier pedido o comentario hágalo a la siguiente dirección:

josuegalan@hotmail.com
www.vidadeiglesia.org
vidadeiglesiaorg.blogspot.com
asesalegal@gmail.com

EL-011019-043

“La Iglesia Vrs. Israel” (Parte II)

En esta ocasión hablaremos de las otras columnas del judaísmo que sutilmente se han mezclado en el cristianismo, las cuales nada tienen que ver con nosotros los creyentes del Nuevo Pacto, éstas son:

2.- La Ley

3.- El Sacerdocio Levítico

Ya vimos anteriormente la primera de las columnas fundamentales del judaísmo que se han mezclado con el cristianismo, que es el Templo. Este rasgo no pertenece al Nuevo Pacto, más bien es una herencia del judaísmo. Veamos

S

E

M

A

N

A

—

1

—

más en detalle estos dos ítem antes mencionados.

2. La Ley

Este punto de la Ley es el más crucial del judaísmo. Para nosotros los creyentes del Nuevo Pacto, la conservación del principio de Ley representa un gran peligro porque ésta nos nubla el entendimiento de nuestra justificación en Cristo Jesús. Para empezar la Ley de Moisés está basada en la demanda que Dios le había hecho al hombre no caído. El hombre no caído hubiera sido capaz de cumplir la Ley que Dios le dio a Moisés porque en ese estado él era perfecto. Ahora bien, Dios puso la Ley para empezar a tratar con el hombre caído; y su argumento de fondo era: “Haz esto y vivirás”. La Ley expone lo que Dios es, y lo que Él quiere de nosotros, pero jamás nos dice cómo poder hacerlo.

A causa de que la Ley no decía qué podían hacer los hombres para cumplirla, los judíos entendieron que debían volverse personas piadosas, y esforzadas moralmente; ellos creyeron que si “trataban” de cumplir la ley, iban a alcanzar Justicia delante de Dios. Conforme pasó el tiempo, los israelitas piadosos se dieron cuenta que era imposible cumplir la Ley, de manera que lo que hicieron fue humillarse ante el Señor y esperar en Su misericordia. Algunos de ellos entendieron que la misma ley les decía que debían presentar víctimas delante de Dios, con el fin de poner su fe en el Cordero de Dios que habría de venir.

Casi todo el libro de levítico trata de los sacrificios que los israelitas debían ofrecer con el fin de limpiar sus pecados delante de Dios. Habían sacrificios de todo tipo, algunos que se ofrecían cada año, como el de la expiación; sacrificios diarios como el continuo, y aún

sacrificios para las mujeres cuando estaban en su período de menstruación. Según era el pecado o la inmundicia, así había un sacrificio que realizar. La ley era un manual que subliminalmente le decía a los judíos: “Si tú quieres estar bien delante de Dios alguien más tiene que morir por ti”.

Dios sutilmente trabajó a los piadosos de Israel mediante la Ley. Cuando ellos pecaban, ellos se acercaban al altar para ofrecer una víctima delante de Dios, sólo que en el fondo ellos sabían que no podían ofrecer un animal por cada pecado cometido. Los judíos de fe sabían que los sacrificios se quedaban cortos para solventar sus pecados interiores, pues, en realidad la ley sólo juzgaba y solucionaba los asuntos exteriores, no los del corazón. De esta manera muchos piadosos llegaron a entender que tenían que esperar una justicia mayor que la que les proporcionaba la Ley. De hecho, el

mismo Moisés se los advirtió; dice *Deuteronomio 18:15* “*Profeta de en medio de ti, de tus hermanos, como yo, te levantará Jehová tu Dios; a él oiréis...*” Ellos ya estaban advertidos que algo nuevo habría de suceder algún día, que alguien mayor a Moisés iba a aparecer, y los iba a justificar plenamente delante de Dios. Muchos judíos lograron atisbar que los sacrificios de animales sólo fueron una sombra del Cordero de Dios que habría de venir.

En el Nuevo Testamento cambió radicalmente el principio de Ley; ahora la justicia ya no está amarrada a la Ley de Moisés. No debemos pensar que el Nuevo Pacto consiste en una renovación de la Ley. La Ley no pudo, ni puede, ni podrá presentar a ningún hombre justo delante de Dios. El único camino para que obtengamos justicia en el Nuevo Pacto es nuestro Señor Jesucristo.

La Ley demandaba obras, mientras que el Nuevo Pacto sólo vino a pedir fe. En el Nuevo Pacto sólo debemos creer en Jesús, e inmediatamente la Justicia de Cristo aplica para nosotros. Cuando Cristo habitó en carne, Él vivió en santidad, y lo glorioso es que Su santidad nos puede ser imputada a nosotros por medio de la fe.

Todos los mortales ya no seremos juzgados por la Ley mosaica; jurídicamente hablando todos los seres humanos ya fuimos perdonados por el sacrificio vicario de Cristo Jesús. Y cuando decimos todos, esto incluye literalmente a todos, incluyendo a los incrédulos. Pueda que alguien al día de hoy no crea en el sacrificio de Cristo Jesús, pero de todos modos Él ya está perdonado delante de Dios. ¿Por qué podemos aseverar esto? Porque la Biblia dice que era necesario que Cristo muriera una sola vez por todos los

pecados de toda la humanidad. Leamos atentamente los siguientes versos:

Hebreos 9:28 “así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos...”;

1 Pedro 3:18 “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios...”.

1 Juan 2:2 “Y él es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo”.

Estos versos y otros más nos dejan claro que Dios ya perdonó en Cristo todos los pecados de la humanidad. ¿Por qué entonces unos serán salvos y otros se perderán eternamente? Porque unos creen, y otros no; y en este tiempo no alcanzamos la justicia por medio de las obras de la Ley, sino por medio de la fe. Hoy en día hay personas “no salvadas”, y

no porque sean malas (pues no hay ni uno solo bueno), sino porque hay quienes no creen en el sacrificio vicario de nuestro Señor Jesucristo.

Dios ha juzgado a la humanidad bajo el principio corporativo. Dice *1 Corintios 15:22* “*Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados*”. Este verso nos muestra cómo Dios juzgó corporativamente a la humanidad, porque cuando Adán pecó, para Dios, todos pecamos. Pero esto también nos trajo grandes beneficios, pues, de igual manera al venir Cristo (que es el postrer Adán) en Él todos fuimos vivificados. El marco de justicia que sucedió en Cristo nos incluyó a todos, de modo que jurídicamente ya todos morimos juntamente en Él. Ahora la Ley no nos puede condenar, porque ya la Ley mató a Cristo, por lo tanto, nosotros también morimos con Él. En esto consiste el sacrificio vicario de Jesús, Él murió por nosotros, Él tomó nuestro lugar, y

cuando Él murió fuimos absueltos de la condenación de la Ley.

¿Se da cuenta cómo el Nuevo Pacto nada tiene que ver con la Ley? La justicia en el Nuevo Pacto no se obtiene bajo el principio de Ley “Haz esto y vivirás”, sino que es imputada justicia por medio de la fe. Muchos hoy en día mezclan estos principios, creen que deben recibir a Cristo Jesús por la fe pero que deben hacer obras para no perder dicho regalo. No tenemos que “hacer” ciertas cosas buenas para alcanzar o mantener la justicia que nos han imputado en Cristo. Lo que tenemos que hacer en este mundo es vivir como Dios quiere para demostrar que somos hijos Suyos, pero eso nada tiene que ver con alcanzar la justicia en Cristo. En el Antiguo Pacto sí estaba establecida cierta conducta, y ciertas obras para poder alcanzar justicia, pero en el Nuevo Pacto éstas nos sirven sólo para demostrar que ya

somos hijos de Dios, y que ya fuimos reconciliados con Él por medio de la fe.

En el Antiguo Testamento podemos ver que todo aquel que no cumplía con las demandas de Dios era condenado, mientras que en el Nuevo Testamento, vemos que el que no da la talla es disciplinado como hijo pero no como reo. Si en mi casa mi hijo comete una desobediencia yo lo castigo con vara, y hablo con él para que repare su problema, pero no lo voy a meter a la cárcel como lo hace el juez de la ciudad. A nosotros Dios ya no nos juzga bajo el sistema de ley, sino bajo el sistema de la gracia. Este Nuevo Pacto nos provee la Vida y todos los atributos divinos para que actuemos como hijos de Dios, de lo cual somos totalmente responsables. Pero ya no nos sucede como en el sistema de ley, la cual le demandaba a la tierra que sacara buen fruto sin darle provisión de buena semilla; ahora en la gracia, se le pide a la tierra que se

disponga a recibir “la buena semilla” para que dé fruto, y dicho fruto se le atribuye a la tierra, qué gran diferencia. Así de abismal es la diferencia entre los dos pactos, y he ahí el cuidado de mantenernos en la gracia, si no empezamos a caer en el legalismo. Una cosa es que todos tengamos que buscar la santidad, pero otra cosa es torcer la naturaleza del Nuevo Pacto hacia un fundamento de ley.

S

E

M

A

N

A

—

2

—

Dios no trata ahora las cosas externas del hombre como lo hacía la ley, Él trata lo interior. Lo que Dios hace en nosotros sucede primeramente en nuestro interior. El Reino de Dios no es comida ni bebida, sino que es justicia, paz y gozo, en otras palabras, es un asunto puramente interior. El Espíritu Santo ha venido a habitar en nuestro espíritu, y desde allí Él comienza a operar en nosotros. Dios quiere endulzar nuestro corazón, quiere sanarnos, quiere liberarnos, quiere romper todos nuestros programas emocionales, porque Él sabe que si somos libres adentro, vamos a evidenciar los frutos del Espíritu afuera.

Dice:

Juan 1:17 “Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”.

Así de clara debemos ver la diferencia que existe entre estos dos pactos. El fundamento de Ley se evidencia cuando queremos hacer muchas cosas para ser aprobados por Dios; mientras que el del Nuevo Pacto se evidencia por las obras que hacemos luego de saber que hemos sido aprobados por Dios. Debemos anhelar vivir en santidad, en rectitud, no en mentiras, ni en borracheras, ni en adulterios, pero sabiendo que tal calidad de vida sólo es posible cuando Cristo es nuestro vivir. La Ley es como un rótulo que nos dice: “Prohibido emborracharse”, en otras palabras sólo demanda; mientras que la gracia es la fuerza interior que recibimos para no emborracharnos. La gracia es el cumplimiento de la Ley, porque cuando vivimos por ella, terminamos cumpliendo las demandas de la Ley,

pero no por un esfuerzo humano, sino por la Vida procesada de Cristo en nosotros.

La Iglesia no debe buscar la Justicia de Dios guardando los mandamientos como lo hizo Israel, sino en la cruz del Calvario. No procuremos ser hallados justos delante de Dios por medio de las obras, pues, si alguna buena obra hacemos es a causa del efecto que causa en nosotros la gracia del Señor. La gracia del Señor no necesita obra alguna de nuestra parte para ser eficaz, ella es como los medicamentos, sólo los tomamos y ellos mismos hacen su efecto curativo en nuestro cuerpo. Así es la gracia de Dios, la recibimos por la fe, y si creemos en ella, poco a poco veremos sus efectos transformadores en nuestra vida. La Ley es todo lo contrario a la gracia, ella se dirige a nuestra carne, le pone restricciones, le exige, la condena, pero el problema es que nuestra carne no quiere, ni puede dejar el pecado.

Un fundamento básico que tenía Israel era conocer el bien y el mal; el fundamento de la Iglesia es la Vida. Tristemente, todos los que conocimos al Señor Jesús en la religión evangélica fuimos adoctrinados para hacer lo bueno y dejar de hacer lo malo, pero eso es judaísmo. El conocimiento del bien y el mal nunca le ha traído beneficios al hombre, de hecho eso fue lo que hizo que éste cayera. Si recordamos a nuestro padre Adán, él cayó por haber comido del árbol de la ciencia del bien y del mal. Es por tanto, necedad en el corazón nuestro seguir creyendo que, luego de aceptar al Señor, debemos poner como fundamento de nuestra vida hacer lo bueno y dejar de hacer lo malo. La elección de Adán en el huerto debió haber sido comer del árbol de la Vida, Dios no le había puesto restricciones para ello; al contrario, era lo que esperaba que hiciera. El Señor Jesús cuando vino al mundo dijo que Él era la Vida, nuevamente, Él le presentó en sí

mismo al hombre la oportunidad de comer del árbol de la Vida. Por lo tanto, nosotros en el Nuevo Pacto debemos buscar, no el fundamento del bien y del mal, sino la Vida divina que nos da nuestro Señor Jesús.

La ley pretende regir al hombre y lo limita; en el Nuevo Pacto nadie debe regirnos, sino debe ser el Espíritu Santo quien nos vivifique y nos guíe. Nosotros nos acostumbramos en las denominaciones evangélicas a buscar, en todo, la opinión de los hombres, de modo que hasta en cosas bien sencillas, como por ejemplo, la manera de vestirnos, asistir a una fiesta de cumpleaños, irnos de vacaciones, y cosas similares, buscamos la aprobación de los hombres. En el Nuevo Pacto basta con que le prestemos atención a nuestro espíritu, porque es el Espíritu Santo quien debe restringirnos o darnos libertad. Por ejemplo, en la Biblia podemos ver claramente que no es

pecado ingerir bebidas alcohólicas, lo que es un pecado es la borrachera, dos cosas muy distintas. Si un hermano me pregunta si es pecado tomarse una cerveza, yo le contestaré que no, porque la Biblia no me dice que eso sea un pecado; ahora bien, el Espíritu Santo sí puede decirle a alguien que no tome cerveza (o cualquier tipo de licor), a pesar de que la misma Biblia lo permita. ¿Por qué? Porque en el Nuevo Pacto el rector de nuestras vidas es el Espíritu Santo, pueda que a algunos Dios les permita tener esta libertad, y a otros Él no se los permita. A diferencia de la ley, ¿quién nos restringe a todos por igual en el Nuevo Pacto? Quien nos debe restringir es el Espíritu Santo, sólo de esta manera agradamos a Dios. Pueda que algunos creyentes vivan entregados a sus concupiscencias; otros tal vez no se revuelcan en el pecado pero viven para sí mismos (lo cual tampoco llena el corazón de Dios); lo que Dios espera de nosotros es que vivamos por Él, y para

Él; en otras palabras, que vivamos restringidos por el Espíritu Santo. En Israel los judíos consultaban a los escribas lo que les mandaba la ley, ellos eran los intérpretes, los que explicaban las leyes que Dios puso en el Antiguo Pacto. Este rasgo del judaísmo se ha mezclado en la mayoría de las denominaciones cristianas, sólo que ahora ya ni siquiera van a la Biblia, sino que todo el tiempo, y para todo buscan el “consejo pastoral”. No es pecado pedirles un consejo a nuestros guías espirituales, sólo que entendamos que ellos no son el Espíritu Santo. Volviendo al ejemplo de las bebidas alcohólicas, vemos que la Biblia no las restringe de manera general, y un guía (basándose en La Escritura) puede decirnos que es lícito beberlas, pero en lo particular el Espíritu Santo a algunos “sí” se las puede prohibir. Esta debe ser la manera de conducirnos en el Nuevo Testamento. Obviamente esto dependerá en gran parte de la medida

espiritual de cada creyente, pues, si algunos no logran discernir claramente la voz del Espíritu, deben dejarse pastorear por los hermanos que llevan la delantera. En *Juan 7:1-10* vemos como el Señor Jesús esperaba la dirección de Su Padre en todo, pues, aún para cosas lícitas, y que hasta eran una ordenanza para los judíos, como lo era la fiesta de los tabernáculos, Él esperaba a que el Padre le diera el banderazo de salida, de lo contrario no se movía. Tal guianza es la que debemos procurar, no movernos por lo que es bueno o malo, sino buscar la guianza del Espíritu Santo.

En la ley nunca se pudo progresar en el discernimiento de la voluntad de Dios porque ya todo estaba escrito, ahora en el Nuevo Pacto debemos crecer en la fe, debemos agudizar nuestros sentidos espirituales, y así entender la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.

Todo lo antes dicho lo podemos resumir leyendo Romanos 3:21 “Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; v:22 la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, v:23 por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, v:24 siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, v:25 a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, v:26 con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús. v:27 ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe. v:28 Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley”.

3. El Sacerdocio Levítico.

Debemos tener en cuenta que ahora en el Nuevo Pacto, Dios no hace diferencia entre los miembros que conforman Su Cuerpo. Todos somos sacerdotes para Dios y no existen tales cristianos que deban ser privados de fungir como tales. El problema de la Iglesia hoy en día es que ha adoctrinado a los creyentes a la manera de Israel, quienes tenían el sacerdocio levítico.

Si leemos en la Biblia, nos podemos dar cuenta que en Israel habían doce tribus, pero sólo una de ellas fue escogida para atender los asuntos sacerdotales, ésta fue la tribu de Leví. Ahora bien, de esa tribu sólo la familia de Aarón podía officiar los ritos del Templo, y por si fuera poco, de esa familia sólo

S

E

M

A

N

A

—

3

—

podían haber sacerdotes “varones”, pues, todas las mujeres estaban excluidas-. De esta figura es que los cristianos aún continúan haciendo diferencias entre unos y otros.

Hoy en día hay dos grandes diferencias entre los creyentes: “Los clérigos y los laicos”. Los “Clérigos” son aquellas personas que se dedican oficialmente a los asuntos espirituales, tales como hoy en día son conocidos: “Los pastores”, “los Obispos”, “los sacerdotes”, “Ministros de alabanza”, etc. Por otro lado, los laicos son los creyentes que no tienen ningún cargo o posición eclesiástica. La religión católica dejó bien establecido este sistema clerical, ellos tienen un sistema bien organizado en el cual sus clérigos se encargan de todas las cosas relacionadas al Templo. La religión evangélica de igual manera tiene un grupo élite que se encarga de los asuntos espirituales. Desde el momento en que en una Iglesia se

designa a un “pastor”, él se convierte en un clérigo, en un jerarca, lo cual es contrario a la naturaleza de la Iglesia.

Las Iglesias necesitan “Pastores” pero no necesitan clérigos. Los “Pastores” a la manera evangélica necesitan un “título” para dedicarse a la tarea de pastorear el rebaño, ellos lo hacen a la manera de Israel, se creen reyes. Los “pastores” del Nuevo Pacto no necesitan un nombramiento para existir, sólo funcionan como tales. No debe existir ninguna jerarquía en la Iglesia, no debemos dar lugar a que se levanten los clérigos entre el pueblo. La Iglesia es orgánica, no necesita jerarquías, sólo necesita que todos los miembros funcionen.

Va a ser imposible que Dios pueda reproducir en nuestra era el modelo de la Iglesia orgánica al nivel de la Iglesia del Principio. Nunca volverá a haber una Iglesia genéticamente pura como fue la

Iglesia que nos narra el libro de Hechos. Hay varias razones para decir esto; una muy importante es que ya no hay apóstoles con la calidad que tuvieron los doce apóstoles del Señor. Es imposible que un apóstol de hoy, sea igual que uno de los doce. En lo personal, el Señor me llamó a ser un apóstol hace unos quince años, pero de todo ese tiempo, reconozco que unos ocho años pasé vomitando religión; por lo que quizás sólo tengo unos cuantos años de estar fungiendo como un apóstol que atisba el Nuevo Pacto. Otra razón para decir que la Iglesia no será como la del principio son las “denominaciones”; éstas no existieron entre los doce apóstoles del Señor, pero a estas alturas es imposible que dejen de existir. Tendrían que sucedernos muchas generaciones de “santos y fieles del recobro” para que dejemos de pensar y vivir como nos enseñaron las denominaciones evangélicas, por lo tanto, aunque esto pudiera suceder no lo veríamos

nosotros, sino quizás nuestra tercera o cuarta generación.

La práctica generacional nos enseñó a vivir en una Iglesia institucional, y deshacernos de eso nos costará mucho trabajo. Hasta el día de hoy, cuando pensamos en plantar una Iglesia, lo primero que tomamos en consideración es un local, la necesidad de equipo de sonido, músicos, etc. Todo esto debe desaparecer de nosotros, pero será un proceso largo, y muy probablemente no lo lograremos totalmente en nuestra generación. Por cientos de años se ha enseñado a los creyentes a servirle al Señor bajo “títulos”, buscando ser “clérigos”, pero esa no es la manera sana para que se desarrolle una Iglesia orgánica.

En la Iglesia no debe haber diferencia entre hombre y mujer, todos somos iguales. Hoy en día las denominaciones han vuelto a ser como Israel, en su

mayoría los que se encargan de las cosas espirituales son los varones. En algunas Iglesias esto se ha roto en parte, ya que se ha puesto de moda el título de “pastora” (que obviamente es la esposa del “pastor”), pero ellos hacen esto pensando en la figura de Israel que tenía un “Rey” y una “Reina”. Pero otra vez volvemos al punto, todas estas disposiciones son cleriguismos, son equivocaciones que los hombres cometen al no discernir la gran diferencia que existe entre Israel y la Iglesia. El hecho de que un hermano tenga un don de “pastor”, no le da derecho a su esposa de considerarse “pastora”, porque en el Nuevo Pacto los dones no funcionan, ni son dados, jerárquica, ni familiarmente.

Hay un principio "Todo-Inclusivo" en el Nuevo Pacto, es lo que dice:

Gálatas 3:26 "pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús; v:27 porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. v:28 Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús".

La Iglesia debe ser regida por el principio "Todo-Inclusivo". Nosotros podemos optar en algún momento por quitarnos los zapatos y caminar descalzos, pero no tenemos la opción de quitarnos los pies. No podemos cercenar los miembros de nuestro cuerpo, sean como sean los soportamos porque

S

E

M

A

N

A

—

4

—

no tenemos otra opción. En esto consiste el principio “Todo-Inclusivo”, que en el Cuerpo de Cristo todos somos útiles y necesarios. Este principio lo encontramos en:

1 Corintios 12:12 “Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un solo cuerpo, así también Cristo. v:13 Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu. v:14 Además, el cuerpo no es un solo miembro, sino muchos. v:15 Si dijere el pie: Porque no soy mano, no soy del cuerpo, ¿por eso no será del cuerpo? v:16 Y si dijere la oreja: Porque no soy ojo, no soy del cuerpo, ¿por eso no será del cuerpo? v:17 Si todo el cuerpo fuese ojo, ¿dónde estaría el oído? Si todo fuese oído, ¿dónde estaría el olfato? v:18 Mas ahora Dios ha colocado los miembros cada uno de ellos en el cuerpo, como él quiso.

v:19 Porque si todos fueran un solo miembro, ¿dónde estaría el cuerpo? v:20 Pero ahora son muchos los miembros, pero el cuerpo es uno solo. v:21 Ni el ojo puede decir a la mano: No te necesito, ni tampoco la cabeza a los pies: No tengo necesidad de vosotros. v:22 Antes bien los miembros del cuerpo que parecen más débiles, son los más necesarios; v:23 y aquellos del cuerpo que nos parecen menos dignos, a éstos vestimos más dignamente; y los que en nosotros son menos decorosos, se tratan con más decoro. v:24 Porque los que en nosotros son más decorosos, no tienen necesidad; pero Dios ordenó el cuerpo, dando más abundante honor al que le faltaba, v:25 para que no haya desavenencia en el cuerpo, sino que los miembros todos se preocupen los unos por los otros. v:26 De manera que si un miembro padece, todos los miembros se duelen con él, y si un miembro recibe honra, todos los miembros con él se gozan. v:27 Vosotros, pues, sois el cuerpo de Cristo, y miembros cada uno en particular”.

Según estos versos, el Cristo que nosotros debemos conocer en este tiempo es el que está conformado por muchos miembros. Los creyentes somos el Cuerpo de Cristo, cada uno tenemos un don particular en Su Cuerpo, por lo tanto, nadie debe despreciarse ni sentirse más que otro porque todos lo conformamos y lo expresamos a Él. ¿Nos podemos dar cuenta que el Cuerpo de Cristo nada tiene que ver con Israel?, en la Iglesia no caben los clérigos, todos somos necesarios. Muchos desean tener una posición en el Cuerpo de Cristo por el deseo de ser servidos y tener a otros bajo su mando, pero muy pocos desean servir al Cuerpo de Cristo sin ninguna honra de los hombres. El Señor Jesús dijo: *“El que es el mayor de vosotros, sea vuestro siervo”* (Mateo 23:11). Bajo este principio del Nuevo Pacto quizás nadie querrá ser el mayor, pero bajo las jerarquías a la manera del sacerdocio levítico, muchos desean servir en algo.

La naturaleza misma nos enseña a través de nuestros propios cuerpos, que los miembros menos dignos son los que más cuidamos. Por lo tanto, en el Cuerpo de Cristo (que es la Iglesia) los miembros que más debemos cuidar son los que se ven menos dignos, puesto que todos somos necesarios. El sistema clerical es opuesto a esto, pues, a los que se les da mayor cuidado en las denominaciones es a los que están en los puestos de mando, y a los hermanos más débiles se les trata con desprecio. La Iglesia y el Sacerdocio levítico son dos principios totalmente diferentes. ¿Qué sistema tenemos en nuestras Iglesias? El principio todo-inclusivo no desperdicia a ninguno de los santos, a todos Dios nos da una función específica.

El apóstol Pablo también dice en:

1 Corintios 12:28 “Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros, luego los que hacen milagros, después los que sanan, los que

ayudan, los que administran, los que tienen don de lenguas”.

Obviamente en la Iglesia hay miembros primarios y vitales, tales como los hay en nuestro cuerpo físico. Sabemos que en nuestro cuerpo tenemos miembros que son vitales, como el corazón, los pulmones, los riñones y el hígado. En la Iglesia también es necesario que primero hayan apóstoles, pues, ellos son los padres de las Iglesias Locales (1 Corintios 4:15). La necesidad de estos miembros primarios no debe dar origen a las jerarquías, más bien son los miembros necesarios para que la Iglesia se desarrolle con normalidad.

En la Iglesia son necesarios los dones, pero lo más grande que debemos alcanzar es el amor. Aún por encima del apostolado, y cualquier otro don primario, el camino más excelente es el amor. Lo más grande que debe existir entre los miembros del Cuerpo de

Cristo es el amor, en esta esfera todos debemos darnos preferencia los unos a los otros. ¡Amén!